

Extraordinario de las almas de Zumio

El amynno bee muy leal a las de Murcia y las almas de las casas de la Corte en veinte y cinco dias del mes de Zumio de mil y seis cientos y setenta y tres años. Los señores de Murcia se juntaron a ayuntamiento con el señor don Cristoval Tenapasso Corregidor de las almas y la del Rey y Cauagena, Porre Reynos y el señor don Tomas don Jimeno Jefe don ante de albornos don Juan manin don Luis farrin proveydo de demar don nicolas de la llaneda don diego fubler don Tomas galte don Juan pagon don se paca bot don jines de Rocamora don J. perez de fudela don J. de aledo Juan de bava don ante sales don ante de la generalza don fco de Rocamora ante de la guerra don ber sales franca don p. de 3. Navano Rey.

segundo y de p. de almas may. de levantarse jurados y de los otros

La ciudad dixo que para lo que suplico al Sr. Corregidor fuese servido de mandar que se avisase a los Cavalleros Regidores de este ayuntamiento fue para que se acordase de nombrar Jazgo para que gobierne la guerra que se levantara segun y como en otras ocasiones de ayuntamiento que anse sumidos seys simieron y Victor p. de Corregidor. Los afueros y donde constala costumbre de esta ciudad tiene de nombrar ledos y la necesidad que de presente se offiere por estar esta ciudad con las armas y las manos, mando a esta ciudad que trate y se ofiere sobre lo que la Resolucion que mas conuenza al seruido de sumidos y la ciudad a f. de lo que se.

1. dio fe de Ruiz por ser de sala de aver citados a los Cant Regidores de este ayuntamiento -

2. La ciudad dixo que por quanto el Reyno por causa de V. p. de mayo de este año le mando dar a V. de lo que sumidos tenia de p. de en Argel se quedaban reuniendo un gran numero de navios de armada y por los cartas de las almas de Cauagena sea el f. de lo que se de cubierto de esta costa mas de sesenta navios y que algunos dellor